INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01 al 31 de marzo de 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 409 FIP DE 2022

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: **409 FIP DE 2022**
Objeto del Contrato o Convenio: **Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en el acompañamiento Jurídico a los Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de Vivienda durante la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los mismos**
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: **01/02/2022**
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): **30/12/2022**
Nombre del Contratista o Asociado(s): **LINA MARCELA AGUDELO**
Supervisor que presenta el informe: **CESAR ANDRÉS GONZÁLEZ RONDÓN**
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: **N/A**

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1.Apoyar jurídicamente la determinación del nivel de maduración de los proyectos que le sean asignados.	SI	Se realizó la revisión componente jurídico SGMO – Iniciativa # 12205 – Municipio de San Luis.	SI
2.Acompañar jurídicamente la viabilidad precontractual de los proyectos en materia de infraestructura social y hábitat, que le sean asignados.	NO	No aplica para este periodo	N/A
3.Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen	SI	Desde mi condición de apoyo juridico a los convenios asignados, realicé las siguientes actividades: * Revisión y análisis memorando de solicitud de terminación Anticipada y Liquidación del convenio 624 FIP de -2021. (soporte - comunicación electrónica). * Revisión y análisis memorando - Convenio	SI

		612 FIP de 2021 municipio El Peñol – Antioquia. * Revisión y análisis memorando - Convenio 602 FIP de 2021. Municipio de Montebello - Antioquia. * Revisión y análisis memorando - Solicitud entrega de documentación de acuerdo con los compromisos establecidos. Convenio 610 FIP de 2021. Municipio de Carmen de Viboral – Antioquia.	
4.Realizar el estudio preliminar de títulos, así como la verificación de pólizas que se requieran para la viabilidad precontractual de los convenios y/o contratos relacionados con los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Hábitat	NO	No aplica para este periodo	
5.Participar en la planeación, seguimiento, ejecución y liquidación de los contratos y convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat.	SI	Desde mi condición de apoyo juridico en el área, participé en las reuniones/mesas de trabajo de seguimiento a la ejecución en las que fui convocado por la supervisión de los convenios, a través de la plataforma TEAMS, y de esta manera cumplir a cabalidad con lo pactado Participación en mesa de trabajo de los siguientes convenios: • 482 FIP - 2021 – Mpio Achí (Bolivar) – Seguimiento inicio proceso de contratación. • 624 – 2017 – Mpio Pinillos – Reunión interna DPS e interventoría M&A y ET. • 610 FIP – 2021 – Mpio. Carmen de Viboral – Seguimiento maduración proyecto. • 482 FIP -2021 – Mpio Achí (Bolivar) – Seguimiento precontractual. * Proyección solicitud de información convenio 618-2017 Mpio. Mahates-Bolivar. * Proyección solicitud de información convenio 323-2016 Mpio Altos del Rosario-Bolivar.	SI
6.Apoyar de manera oportuna la labor de los supervisores de convenios y/o contratos relacionados a los proyectos de infraestructura Social y Hábitat, prestando la asesoría jurídica requerida que permita asegurar el cumplimiento de sus deberes en el seguimiento y control de los convenios y/o contratos	SI	Apoye de manera oportuna desde el componente jurídico la labor de los supervisores en los convenios asignados, a fin de realizar acompañamiento en sus deberes de seguimiento y control, así: * Proyección requerimiento Convenio 371 FIP 2021 proyecto de requerimiento para municipio de El Carmen de Bolivar por inconsistencias en los documentos publicados en el SECOP I (soporte - comunicación electrónica). * Revisión proceso de contratación Convenio 563-2021 Municipio de Anzá. *Revisión Resolución de adjudicación proceso de selección derivado del Convenio 306 FIP – 2021 suscrito con el municipio de Norosí, Bolivar, se remitió sugerencia al supervisor. * Revisión y	SI

		análisis proceso de selección derivado del Convenio 563 FIP-2021 suscrito con el municipio de Anzá, Antioquia, se generó alerta al supervisor. *Revisión y análisis proceso de selección derivado del Convenio 481 FIP-2021 suscrito con el municipio de Tiquiso, Bolivar, se remitió sugerencia al supervisor.	
7.Elaborar los estudios previos de los diferentes convenios y/o contratos que se suscriban para el cumplimiento de la labor misional de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, especialmente en lo referente a la delimitación de la necesidad, causales de contratación, en la determinación de las obligaciones y demás responsabilidades a cargo de las partes.	NO	No aplica para este periodo	N/A
8.Dar respuesta a los requerimientos de información e impartir indicaciones a los Entes Territoriales, para que sus procesos contractuales se ciñan al contenido obligacional del Convenio, a los lineamientos de Prosperidad Social, a la normativa aplicable y a las instrucciones que se impartan desde la Dirección	SI	Revisé y elaboré respuestas a requerimientos de ET y del supervisor, a fin de verificar y conminar al ET sobre el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios y de la normatividad vigente aplicable a los procesos de selección del ET.	SI
9.Adelantar la revisión de la documentación contractual remitida por los Entes Territoriales y dar aprobación a la misma, previo al trámite de asignación de interventorías.	NO	No aplica para este periodo	N/A
10.Revisar y ajustar la documentación para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a convenios y/o contratos, de conformidad con las necesidades de los proyectos y atendiendo las indicaciones que Prosperidad Social imparta sobre el particular.	NO	No aplica para este periodo	N/A

11.Elaborar requerimientos, solicitudes o recomendaciones a los Entidades Territoriales u otros operadores, con el fin de asegurar la correcta ejecución contractual	SI	En desarrollo de la obligación , se realizó las siguientes actividades: *Proyección requerimiento con destino al Municipio Santa Catalina, Bolívar – Convenio 495 FIP-2017 – Solicitud acta de liquidación contrato de obra. *Proyección requerimiento con destino al Municipio de El Guamo, Bolívar – Convenio 500 FIP-2017 – Solicitud acta de liquidación contrato de obra. * Respuesta a requerimiento de supervisor CONVENIO 648 FIP – 2021 – Solicitud Ente territorial sobre Registro Presupuestal de Departamento Administrativo de Prosperidad Social – Remitido a apoyo financiero.	SI
12.Participar en las mesas de trabajo o reuniones que se desarrollen con las dependencias de apoyo de Prosperidad Social, así como como con los Entes Territoriales y otros operadores, cuyo objeto obedezca a la gestión de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat	SI	Participe en mesas de trabajo internas, para analizar la correspondencia, estados de los proyectos, reuniones con la interventoría asignada y Entidades territoriales, para evaluar y apoyar las actividades de seguimiento y control del convenio desde el componente jurídico ACHÍ SEGUIMIENTO SUBSANACIONES CONVENIO 482 2021 * CONVENIO 493 2021 MOMPÓX, BOLIVAR: INICIO DE OBRA * CONVENIO 481 2021 – TIQUISO, BOLIVAR	SI
13.Proyectar de acuerdo con su competencia respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la Dependencia por los clientes internos y externos, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos para tal fin.	SI	Durante el periodo de ejecución se atendieron peticiones conforme al reparto, así: * Proyección de respuesta a petición de radicado No. E-2022-0007-025811. * Proyección de respuesta a petición de radicado No. E-2022-0007-027146. * Proyección de respuesta a petición de radicado No. E-2022-0007-031205. * Proyección de respuesta a petición de radicado No. E-2022-0007-052237. * Proyección de respuesta a petición de radicado No. E-2022-1723-062008. * Cierre petición radicado No. E-2022-1723-062008 – Respuesta enviada Radicado No. S-2022-4300-106369. * Cierre petición radicado No. E-2022-0007-025811– Respuesta enviada Radicado No. S-2022-4300-106321. * Cierre petición radicado No. -2022-0007-052237 – Respuesta enviada Radicado No. S-2022-4300-106370.	SI
14. Responder inquietudes y brindar el acompañamiento jurídico necesario a los supervisores de los contratos y convenios, cuando se adviertan circunstancias de presuntos incumplimientos, a efectos de conminar al contratista para su cumplimiento o para declaratoria de incumplimientos y	SI	Se respondió a las solicitudes e inquietudes planteadas por supervisores de los convenios a fin de determinar y generar alertas sobre presuntos incumplimientos y conminar al cumplimiento de lo pactado en los convenios. * Se Proyecta oficio Alerta de Incumplimiento CONVENIO 306 FIP 2021 celebrado entre el Municipio de Norosí Bolivar y Departamento Administrativo de la	SI

reclamaciones ante las compañías aseguradoras.		Prosperidad Social – Radicado No. S-2022-4301-108231	
15.Realizar el seguimiento y acompañamiento jurídico ante la Subdirección de Contratación y la Oficina Asesora Jurídica, según corresponda, a los procesos sancionatorios que se generen por presuntos incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras, de los contratos y convenios de la Dependencia	NO	No aplica para este periodo	N/A
16.Revisar los documentos requeridos para el desarrollo de la etapa postcontractual de los convenios o contratos a cargo de la Dirección, en lo referente a la recopilación, revisión de documentos y preparación de informes necesarios para su liquidación.	NO	No aplica para este periodo	N/A
17.Gestionar con la Subdirección de Contratación de la Entidad, los asuntos referentes al proceso de liquidación que se requieran para los diferentes convenios y/o contratos de la Dependencia, de conformidad con la Onormativa y procedimientos vigentes.	NO	No aplica para este periodo	N/A
18. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos	NO	No aplica para este periodo	N/A
19.Tramitar el paz y salvo por retiro del contratista, según la circular que se encuentre vigente	NO	N/A	N/A

20.Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	SI	* Participación Mesa de Trabajo Capacitación revisión jurídica iniciativas SGMO a través de la plataforma TEAMS. * Reunión a través de la plataforma TEAMS con JHONATHAN FABIAN PRADA para información general sobre revisión de PQRS asignados a través de la plataforma DELTA: - Petición 025811 CENTRO COMUNITARIO INDIGENA MPIO EL MOLINA (GUAJIRA). -Petición 027146 VÍAS YUMBO (VALLE). - Petición 036244 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MPIO CHIBOLO (MAGDALENA) * Participación Reunión semanal de Pqrs - CV001/2020 a través de la plataforma TEAMS. Participación reunión presencial equipo jurídico oficina DISH. * Proyectar solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. 440 FIP de 2022 * Proyectar solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. 441 FIP de 2022. * Proyectar solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. 442 FIP de 2022	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$122.833.333
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	$1.833.333
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	
Valor Total del Contrato o Convenio	$121.000.000
Total Ejecutado	$22.000.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$11.000.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Informes semanales
2. Documento con soporte documental de actividades.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



CÉSAR ANDRÉS GONZÁLEZ RONDÓN
C.C. 7.715.656 DE NEIVA
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.